

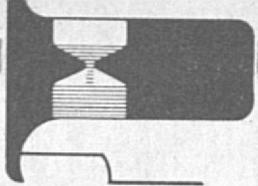
MOMENTO ASIS

AÑO 3 No. 1 1988 ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES

- políticas ambientales en Guatemala
- consideraciones sobre nuestros recursos naturales

"La finalidad del desarrollo es proporcionar el bienestar social y económico; el objeto de la conservación es, en cambio, el de mantener la capacidad de la tierra para sostener aquel desarrollo y respaldar la vida".





MOMENTO

Es una publicación periódica del Departamento de Investigaciones de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son las de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se deja constancia que debido a la imposibilidad de atender a todos los lectores que envían sus comentarios y efectúan preguntas a nuestra sección TRIBUNA ABIERTA, nos reservamos el derecho de publicar los comentarios y responder a las preguntas que, a nuestro juicio, sean de mayor interés para todos y estén más relacionadas con los temas tratados en la revista.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10 Calle 7-60, Zona 9
Apartado Postal 1005 A
Guatemala, Centro América
Teléfonos: 320178 y 320179

MOMENTO

AÑO III No. 1 — 1988

DIRECCION:

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Miguel Angel Balcárcel
(Coordinador)

AUTORES:

Políticas ambientales en Guatemala
Arq. ROBERTO MORALES JUAREZ y Licda. MARIA LUISA BELTRANENA DE PADILLA.

Consideraciones sobre nuestros recursos naturales.
Ing. WILLAND GUNDERSEN.

EDICION:
PRO "MOMENTO"

MOMENTO
Creación nombre y concepto:
Miguel Angel Balcárcel

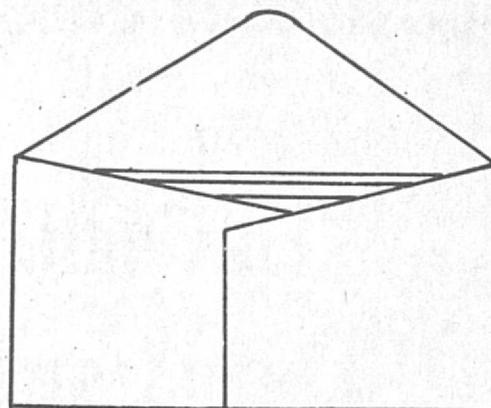
DISEÑO Y LOGOTIPO:
Manuel Corleto

IMPRESION:
Editorial Piedra Santa

en este número:

1 un momento por favor

2 tribuna abierta



3 políticas ambientales en Guatemala

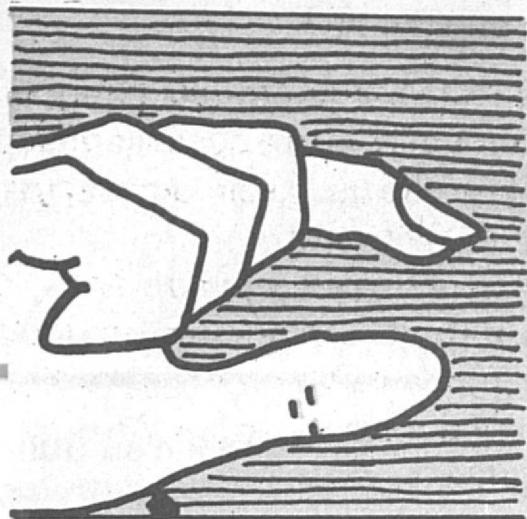


9 consideraciones sobre nuestros recursos naturales

12 reseña: leyes y acuerdos

13 momento: artículos publicados

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atingente al país, inspirada en el principio de la participación ciudadana.



un momento, por favor

En 1986, en la presentación del primer número de MOMENTO, decíamos que "...la realidad nacional está constituida por un conjunto de situaciones, circunstancias y factores que deben ser estudiados detenidamente, uno por uno, porque la combinación de todos esos elementos acelera o frena, según el caso, el bienestar de las personas, la familia o toda la sociedad..".

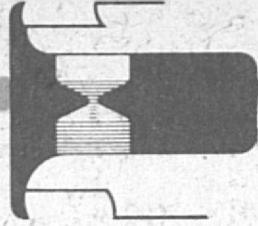
Es entonces, siempre dentro del estudio de la realidad nacional, que en este primer MOMENTO de 1988 publicamos dos artículos sobre el ambiente y el equilibrio ecológico del país, tema de capital importancia para el desarrollo integral del mismo.

El primero consiste en las recomendaciones (propuestas) emanadas del Segundo Seminario sobre Políticas Ambientales de Guatemala —la Preservación del Entorno Humano—, que con el auspicio de ASIÉS se celebró en la Antigua Guatemala, del 23 al 25 de noviembre de 1987. El Seminario culminó con la realización de un Foro Nacional sobre dicho tema, en la ciudad de Guatemala el mismo día 25 por la tarde, teniendo como objetivos principales: a) dar a conocer las experiencias de otros países en materia de formulación de Políticas Ambientales para preservar el entorno humano; b) coadyuvar al desarrollo de la conciencia ambiental en la sociedad guatemalteca, a efecto de lograr el mejoramiento de la calidad de vida y el mantenimiento del equilibrio ecológico en beneficio de la comunidad; y c) fomentar la integración y coordinación de esfuerzos de personas e instituciones interesadas en la problemática ambiental.

El segundo artículo trata sobre el potencial forestal y la regionalización de este recurso en el país, concluyendo que el 72.3% del territorio nacional, equivalentes a 95,368 kms², tiene la categoría de "cubierta vegetal".

En TRIBUNA ABIERTA se responde sobre la inquietud de un lector, acerca de los crecientes engorros burocrático y la falta de interés en la atención a los ciudadanos por parte de funcionarios y empleados públicos; delineándose lo que a nuestro juicio, podría ser la base para una política de "desburocratización y eficiencia" del Gobierno Central y de los entes descentralizados.

Presentamos además la reseña, para 1987, de las principales Leyes y Acuerdos vigentes relativos a la conservación del ambiente del país, con lo que este número estaría realmente orientado hacia ese tema. Por último, también incluimos una relación de todos los artículos publicados por MOMENTO desde su inicio hasta el mes de diciembre de 1987.



tribuna abierta

El lector pregunta:

¿Por qué conforme ha ido pasando el tiempo, los engorros burocráticos, los trámites lentos y la falta de interés de los funcionarios y empleados públicos, se han convertido en uno de los más grandes obstáculos al desarrollo de toda clase de actividades productivas, y qué debiera hacerse para remediarlo?

Nuestra respuesta:

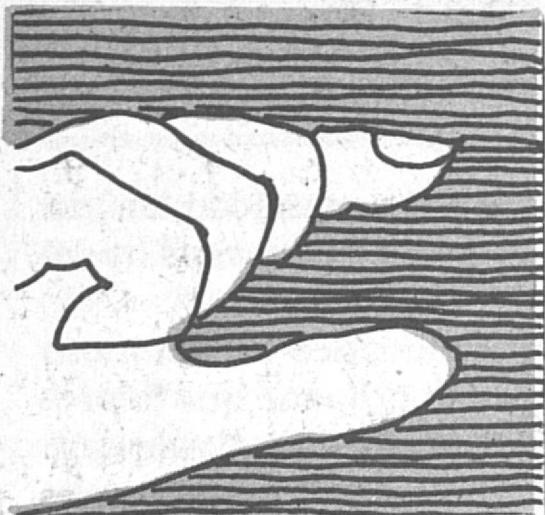
En los últimos tiempos se ha puesto en evidencia que los trámites de todo tipo que realizan los ciudadanos en las distintas instituciones del Gobierno son por lo general lentos, complicados y molestos. Esto resulta en un desperdicio de recursos humanos, físicos y financieros del Estado y, por ende, del pueblo. Además, lógicamente resulta también en pérdida de tiempo, dinero y esfuerzos de los ciudadanos y de las empresas, y en el caso de aquellos empresarios que tratan de impulsar nuevas actividades productivas, en desaliento o frustración total. Ello se evidencia en las múltiples quejas de los guatemaltecos o de los extranjeros que desean iniciar alguna actividad en el país, las que los medios de comunicación recogen todos los días. En este sentido, las innumerables "colas" para el pago de impuestos u obtención de servicios, son un síntoma palpable de este grave problema.

Las causas de esta situación son múltiples. En términos generales, ello es el resultado de nuestra cultura centralizadora y formalista, lo que se refleja en una legislación administrativa poco flexible y engorrosa. Un ejemplo de lo anterior, es la obligación de que las escrituras de compraventa se hagan en papel sellado de la denominación más alta, cercana al monto del valor del impuesto a pagar y se completen con timbres fiscales, cuando lo importante es que el fisco reciba el monto total del impuesto, no importando en que forma. Los excesivos requisitos legales tales como certificaciones, solvencias, legalizaciones, etc.; la falta de uso de técnicas modernas

ya disponibles (cómputo electrónico) o su utilización incompleta e irracional; los controles excesivos que se plantean como solución a los problemas de corrupción (que resultan más complicados y que facilitan el desarrollo de "tramitadores" y propician la "mordida"), y los variados ejemplos de lenidad de autoridades superiores en el pasado, a quienes no les sucede nada, son ejemplos que los niveles medios e inferiores de la burocracia se ven tentados a imitar.

¿Qué hacer? Desde un punto de vista técnico, ello es relativamente sencillo. Habría que revisar toda la legislación administrativa para modernizarla, flexibilizarla y simplificarla al máximo. También deberían computarizarse todos los "servicios de ventanilla" del Gobierno y reducir los trámites, teniendo siempre en mente el objetivo final, ya sea éste la captación de un impuesto, tasa u otro cobro, el establecimiento de una empresa o tal vez el otorgamiento de algún incentivo, y no el "control" sobre los ingresos o las exenciones, sin que por ello deje de hacerse de una manera racional y económica. La sustitución de todos los formularios de trámites por otros más simples y fáciles de preparar, o la propia eliminación de trámites absurdos, serían elementos que remediarían esta situación. Por otra parte, el uso del correo en forma mucho más amplia para atender los asuntos de los ciudadanos, así como el empleo de sistemas de control por muestreo y no en forma generalizada, serían también otros elementos a considerarse.

Por supuesto, un trabajo de "desburocratización" como el que aquí se sugiere, requiere indispensablemente de: i) el apoyo político del Presidente, los Ministros y de las altas autoridades de la administración pública descentralizada; ii) una campaña de concientización y motivación de los funcionarios y empleados públicos para que acepten los cambios; iii) un equipo técnico multidisciplinario de alto nivel, para realizar las tareas de modernización y simplificación; iv) acciones de capacitación en servicio para los servidores públicos que deban poner en práctica los cambios en la administración; y v) una campaña de divulgación de los cambios simplificados, la que deberá realizarse a través de los medios de comunicación de mayor penetración en la ciudadanía y en los grupos más directamente involucrados con dichos cambios.



políticas ambientales en Guatemala

SEGUNDO SEMINARIO SOBRE POLÍTICAS AMBIENTALES EN GUATEMALA, PRESERVACION DEL ENTORNO HUMANO

Organizado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales —ASIES— en Antigua Guatemala, del 23 al 25 de noviembre de 1987.

I. CARACTERIZACION DEL ENTORNO NACIONAL

1.1 Historia del deterioro de los recursos nacionales

La evolución histórica de la ocupación del territorio en el país, en tanto a la utilización de recursos naturales, evidencia cambios fundamentales. Pueden establecerse dos grandes periodos: durante el desarrollo de la cultura Maya y luego a partir de la llamada conquista española, experimentándose en ellos cambios importantes en cuanto a la explotación, manejo y uso de los recursos naturales. En términos generales, esto se explica, entre otros aspectos, en el tipo de cultivo y técnicas empleadas para su desarrollo, así como en los fines de uso de esos recursos, lo cual se traduce en formas de ocupación del espacio físico territorial. Los cultivos destinados a la exportación aumentan en Guatemala provocando un impacto en la cubierta vegetal de las zonas de bocacosta, transformando abruptamente las relaciones de producción así como ocasionando el traslado de grandes extensiones de tierra propiedad del Gobierno a manos privadas.

Hacia finales del siglo XIX, se incorporan

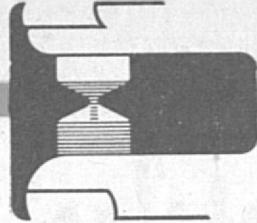
elementos como el ferrocarril, las concesiones bananeras y madereras a compañías transnacionales; éstas últimas utilizan grandes fundos, que en esa época se encontraban prístinos para dedicarlos al cultivo de productos de exportación. Se inician las concesiones para la generación y distribución de energía eléctrica.

A partir de la Primera Guerra Mundial se intensifica el aprovechamiento de los recursos, porque se dispone de una tecnología más agresiva (pesticidas, fertilizantes y mecanización), y porque los recursos naturales de mejor calidad se estaban agotando. Se orienta la producción hacia los mercados de exportación, relegando la producción agrícola de consumo nacional a ecosistemas frágiles en terrenos marginales. Son estos acontecimientos, con un encadenamiento social, económico y político, los que han provocado procesos de pérdida de suelos, eliminación de cubierta vegetal, pérdida de poblaciones de fauna y flora y deterioro de procesos ecológicos esenciales.

Esto ha tenido como conssecuencia la reducción de la capacidad de los ecosistemas naturales del país para proporcionar un beneficio y calidad de vida adecuada a la población en general.

La estructura urbana se caracteriza por la presencia de un fenómeno de macrocefalia creciente en torno a la ciudad de Guatemala, fenómeno que está incidiendo en el deterioro de la calidad de vida dentro del espacio urbano mismo, existiendo ya una grave crisis en cuanto a la dotación de servicios y aprovisionamiento del recurso agua.

La mancha urbana de la ciudad de Guatemala, al estar ubicada sobre cuencas hidrográficas importantes, provoca severos impactos ambientales, uno de ellos sobre el Lago de Amatitlán, debido a descargas contaminantes de aguas residuales, domiciliarias e



industriales. Este mismo fenómeno sobre la cuenca del Atlántico, está afectando a poblaciones diversas, como en el caso de Chinautla.

1.2 Situación Actual

La situación actual del entorno humano en Guatemala se caracteriza como de grave deterioro, con muestras de una severa degradación del ambiente, como consecuencia del uso inmoderado e irracional de los recursos naturales del país, del empleo inadecuado de tecnologías (tanto en la producción agrícola como en la industrial), y de ocupación irracional del suelo en procesos desordenados de urbanización. Esto ha dado como resultado: deforestación; erosión; uso inadecuado de agroquímicos; contaminación del agua, del aire y del suelo; contaminación de los alimentos; destrucción de cuencas; ruptura del equilibrio hídrico; destrucción de recursos marinos y destrucción de especies de fauna y flora, agotamiento de los recursos no renovables y destrucción del patrimonio cultural.

Como manifestaciones más evidentes de esta situación, se señalan: la falta de objetivos nacionales claros, la falta de una conciencia ambiental, la falta de conocimientos de los principios que rigen a los ecosistemas y la falta de una voluntad política para actuar. Se determinó también que, en muchos casos, el uso irracional de los recursos naturales ha sido "consciente", respondiendo a los intereses particulares de los grupos dominantes.

Como causa fundamental del deterioro ambiental se identificó el modelo de desarrollo seguido por el país, desde su pasado colonial hasta la fecha. El modelo de explotación de los recursos naturales es común a muchas culturas, en las que el concepto de hombre como dominador de la naturaleza es el que prevalece.

El modelo de desarrollo seguido por el país se caracteriza además como dependiente en lo económico, cultural, social, científico y tecno-

lógico; lo que lleva a la necesidad de un cuestionamiento del modelo de desarrollo y del sistema de producción vigentes.

Para un estudio sistemático del deterioro del entorno humano, se propone que la problemática se analice integralmente desde múltiples perspectivas interrelacionadas (ya sea que su origen o su manifestación más grave se dé en el ámbito urbano o en el rural) que afecte fundamentalmente la calidad de vida o el potencial económico; que se trate de procesos esencialmente destructivos (deforestación, destrucción de cuencas, erosión, etc.) o contaminantes (uso de agroquímicos, disposición de desechos, etc.).

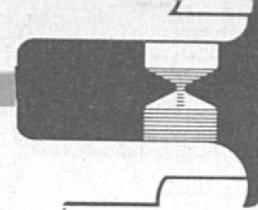
CONFERENCISTAS

- * Dr. Guillermo J. Cano
Director Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales —ARN—, Buenos Aires, Argentina.
- * Dr. José Lizárraga
Director Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-ORPALC).
- * Dr. Luis Luján Muñoz
Investigador de Historia y Arqueología del Ministerio de Cultura y Deportes y miembro de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- * Dr. Antonio Gallo S.J.
Director de la Casa de las Artes y Director del Centro de Investigaciones de la Universidad Rafael Landívar.

2. PROPUESTA DE POLITICAS AMBIENTALES EN GUATEMALA

2.1 Marco general

Tomando en consideración que el deterioro del entorno humano ha sido causado por



acciones conscientes (fundamentadas en la moral y ética del sistema productivo vigente) y por acciones inconscientes (debidas a la falta de alternativas, a pobreza extrema y a falta de conocimientos), se propone que la utilización de los componentes del entorno humano se realice en función de un nuevo modelo de desarrollo que beneficie y satisfaga las necesidades de la totalidad de la población nacional y que se fundamente en: a) una ética ambiental que, compartida por todos, fomente el manejo racional de los recursos naturales, la recuperación de los sistemas destruidos y evite la depredación y la contaminación; b) promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en un proceso de desarrollo sostenido y garantice la realización plena del potencial económico en un marco de independencia nacional científica, tecnológica, cultural y económica. En cuanto a la ética ambiental, se apunta lo siguiente: La fijación de los límites de uso e intervención del ambiente por parte de la población debe basarse en los principios de las ciencias ecológicas, entendiéndolas como el instrumento a través del cual el hombre trata de interpretar los ecosistemas naturales y su interacción con los mismos, para, posteriormente, utilizarlos a fin de derivar el provecho deseado de cada recurso sin producir deterioro.

En la asociación del hombre guatemalteco con la biósfera, deberá predominar el respeto y la responsabilidad por el mantenimiento de los mecanismos fundamentales de equilibrio en que se sustentan los ecosistemas. Esto no debe significar, sin embargo, la preservación extrema que niega la posibilidad de uso o intervención para beneficio de la sociedad.

Deben conciliarse las actividades del desarrollo con la protección del ambiente, aplicándose para el efecto un principio de uso racional y sostenido, el cual consiste en la posibilidad de permitir aquellas acciones que se consideren necesarias por cuanto reportan beneficios para el desarrollo de la actividad humana.

Los patrones de calidad ambiental deberán

garantizar los usos de los recursos naturales hacia el logro de condiciones adecuadas de salud y bienestar de la población, siendo compatibles con las condiciones geográficas y climáticas y con la realidad social guatemalteca.

2.2 Políticas

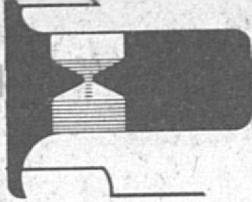
2.2.1 Política de Concientización

La formación de una ética ambiental compartida por toda la nación, requiere de un proceso de concientización dirigido a cada uno de los diversos sectores de la población, de acuerdo a sus particularidades. Ello implica:

- a) El conocimiento de la naturaleza del deterioro ambiental mediante un proceso de investigación científica y sistemática del deterioro, sus causas y sus consecuencias.
- b) Publicar y divulgar la información producto de la investigación.
- c) Realizar un programa permanente de educación ambiental utilizando diversos medios de comunicación masiva.
- d) Realizar un programa sistemático de educación ambiental para autoridades locales y regionales, funcionarios públicos, técnicos de instituciones estatales y autónomas, así como del sector privado.
- e) Introducir el tema ambiental en los planes de estudio de los niveles de educación primaria, secundaria media y superior, de preferencia en forma vivencial, desde contenidos elementales de protección ambiental, hasta las formas superiores de conservación y uso de los recursos.
- f) Promover la creación de carreras de nivel medio y superior sobre el tema ambiental.

La solución de los problemas ambientales, además de tratar los síntomas inmediatos, debe atacar sus causas fundamentales.

Es necesario considerar el pensamiento actual en el sentido de su conexión en el tiempo. Resulta que en la actualidad única-



mente se piensa en el presente, con olvido y menosprecio de la atadura lógica entre pasado y futuro. El deterioro ambiental es consecuencia del sistema económico que, por falta de armonía entre la sociedad y la naturaleza, ha convertido al hombre en un consumidor y depredador de los recursos, generando así una auténtica deuda ambiental.

Falta la integración de los intereses ambientales de las diferentes culturas que forman nuestro país.

Los distintos grupos sociales están obligados a velar porque cada uno de sus miembros cumpla con las normas para mantener en armonía el equilibrio ecológico.

2.2.2 Política de la Independencia Nacional

Fundamental para garantizar un desarrollo nacional auténtico, es la consolidación de la identidad nacional mediante la revalorización de las expresiones culturales propias, evitando la aculturación y la enajenación.

El estímulo al desarrollo científico y tecnológico apropiado; la selección crítica en la importación de tecnologías y de bienes y servicios en base a una política consecuente con la conservación del entorno humano son elementos determinantes para alcanzar el estilo de desarrollo deseado.

La solución de los problemas ambientales, además de tratar los síntomas inmediatos, debe atacar sus causas fundamentales. Es necesario considerar el pensamiento actual en el sentido de servicios en base a una política consecuente con la conservación del entorno humano. Se debe tener conciencia de las limitaciones impuestas a un proyecto nacional por los factores y condicionamientos internacionales. impuestas a un proyecto nacional por los factores y condicionamientos internacionales.

2.2.3 Política de un Desarrollo Sostenido

“Los seres humanos, en su búsqueda del desarrollo económico y del goce de las riquezas naturales, deberán hacer frente a la realidad de lo limitado que son los recursos y la capacidad de los ecosistemas, y deberán tener en cuenta las necesidades de las generaciones futuras ...

La finalidad del desarrollo es proporcionar el bienestar social y económico; el objeto de la conservación es, en cambio, el de mantener la capacidad de la tierra PARA SOSTENER AQUEL DESARROLLO Y RESPALDAR LA VIDA”.1/

En consecuencia, debe planificarse el uso de los recursos del entorno humano a fin de que éstos se conserven para fundamentar el desarrollo y la supervivencia de la población de hoy y del futuro dentro de un “proceso continuo y permanente de reverencia a la vida”. 2/

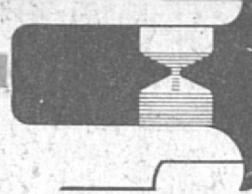
El nuevo modelo de desarrollo debe ser planteado en función de lo que es factible y en relación al papel de cada uno de los estratos sociales, su cuota de poder y la magnitud del impacto de sus acciones.

Para efectos de lo expuesto, se identificaron tres estratos principales de la sociedad, cada uno con capacidad diferente de incidir en la calidad del entorno humano y, por lo tanto, con requerimientos diferentes en cuanto a la formulación de políticas y de programas educativos.

De los estratos identificados, el más numeroso es el marginal (urbano y rural). Por su magnitud, su capacidad de causar impactos negativos al entorno humano es muy grande, por su situación de marginalidad, su capacidad de búsqueda de opciones alternativas es muy limitada. Sin embargo, su capacidad de participación en un nuevo modelo es poten-

1/ Estrategia mundial para la conservación. La conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido, UICN, PNUMA, WWF, FAO, UNESCO, 1980.

2/ Ferraté, Luis A., La Situación Ambiental en Guatemala, ASIES, Guatemala, No. 2, 1987.



cialmente significativa, si se le da la oportunidad de desarrollar su potencial creativo. Dentro de este grupo se encuentra el llamado sector informal o sector invisible, cuya contribución al desarrollo ha sido poco apreciada, a pesar de que en todos los países llega a participar en un gran porcentaje de la actividad económica.

El segundo estrato identificado corresponde a aquellos con capacidad de decisión política y económica. Numéricamente es un estrato muy reducido, pero su capacidad de impactar en el entorno humano es muy grande, en función de su cuota de poder. Si este grupo pudiera ser concientizado adecuadamente y lograra la internalización del costo de los efectos negativos de sus acciones, tendría la mayor trascendencia en la preservación del ambiente.

El tercer estrato se encuentra entre los dos descritos anteriormente, es menor que el primero en número y que el segundo en poder, está compuesto por los consumeristas en general: personas individualistas, sin conciencia de grupo, interesadas primordialmente en su ascenso personal, de mayor vulnerabilidad a influencias externas, sin embargo, capaces de aprender y de ser concientizados y de interceder en las acciones de los grupos con poder político y económico. Constituyen el sujeto por excelencia de cualquier acción educativa.

2.2.4 Política de Conservación de los Recursos Naturales

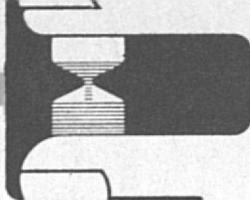
A fin de fundamentar adecuadamente la acción del Estado y de proveer con un marco a la actividad privada en la protección y preservación de los componentes del entorno humano, y asegurar la disponibilidad permanente de los recursos renovables y el uso adecuado de los no renovables, y la mayor participación social de su gestión, es necesario, a la mayor brevedad posible, realizar:

- a) Un inventario de recursos naturales.
- b) Un diagnóstico de la situación ambiental actual, que sirva de base para la elaboración de un pronóstico, que permita la identificación de los problemas y proponer acciones específicas de solución.
- c) Un inventario de los sectores productivos que afectan al ambiente.
- d) Un inventario y calificación técnica de las distintas entidades de servicio en el área ambiental.
- e) Una jerarquización de los problemas más apremiantes, de acuerdo a las características de su impacto.
- f) El establecimiento del sistema nacional de áreas protegidas, parques nacionales y equivalentes, desarrollando su marco legal y organización institucional.

2.2.5 Política de Instrumentalización

La realización efectiva de las propuestas políticas de conservación del entorno humano requiere de la dotación de recursos adecuados al organismo encargado de su aplicación, concretamente: la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), como se preceptúa en el Decreto 68-86 del Congreso de la República "Ley de Protección del Medio Ambiente". Ello implica que se le dé apoyo político irrestricto, así como que se requiera a todos los organismos del sector público, entidades autónomas y semiautónomas y sector privado, introducir la dimensión ambiental en todo programa, proyecto y actividad de desarrollo que realicen. Requiere también de la formación de cuadros técnicos capacitados para el control y aplicación de las acciones de preservación de todos los elementos que conforman el entorno humano.

- Se deben crear los mecanismos de vigilancia para garantizar el cumplimiento de los reglamentos y normas que protejan la calidad del Ambiente.
- Se deberá velar porque todo proyecto a



realizarse se acompañe de una evaluación del impacto ambiental.

- Se debe fortalecer a las instituciones conservacionistas no gubernamentales.
- Se debe tratar de involucrar a las autoridades municipales (ANAM) en la solución de los problemas propios de la región. Se debe promover la participación multidisciplinaria y transdisciplinaria en eventos de

carácter informativo, formativo y decisorio; la formación y coordinación de equipos nacionales multidisciplinarios en la planificación de proyectos que conlleven la preservación del equilibrio ecológico; y la revisión de la legislación de los medios de comunicación masiva, para frenar la penetración nociva a nuestra cultura y para lograr un mayor aprovechamiento educativo.

**PARTICIPANTES II SEMINARIO POLITICAS AMBIENTALES EN GUATEMALA.
PRESERVACION DEL ENTORNO HUMANO**

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA:
Luis Luján, Ricardo Toledo Palomo.

ASIES:
María Luisa Beltranena de Padilla, César Alvarez, Rolando Alfaro, Roberto Morales.

ASOCIACION AMIGOS DEL BOSQUE:
Ann Bennaton, Andreas Lehnhoff.

CECON:
Juan Carlos Godoy, Ismael Ponciano, Billy Alquijay.

CENTRO AGRONOMOICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE):
Yolanda Juárez Calderón, Sergio Molina.

COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS (COMISION DE ECOLOGIA):
Luis Maldonado, Noé Ventura.

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE:
Jorge Cabrera Hidalgo, Edmundo Vásquez.

COMITE DEL LAGO DE AMATITLAN:
José Pérez.

CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL (DIVISION MEDIO AMBIENTE):
José Quilo Castillo.

CONSEJO DE PROTECCION DE LA ANTIGUA:
Ma. Elena Molina de García, Víctor Alfonso Sandoval.

DEFENSORES DE LA NATURALEZA:
Madelynn Arana.

DICABI:
Karin García de Estrada.

FUNDACION AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE BUENOS AIRES, ARGENTINA:
Guillermo Cano.

ICAITI:
José Mazariegos.

IGSS (DEPARTAMENTO SEGURIDAD E HIGIENE):
Oscar Herrera T.

INAFOR:
Juan Francisco Arriola, Enma Díaz de Gordillo.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA:
Julio García Ovalle.

MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA:
Evelyn Reyna, Carmen Pokorny de Marcet, Wolfgang Ulrich Gómez.

OEA:
César Linares.

PNUMA:
José Lizárraga.

SEGEPLAN:
Rodolfo Portillo.

UDV:
Jack Schuster, Juan de Dios Calle, María Luisa Boehm.

UFM (FACULTAD DE MEDICINA):
Consuelo Ramírez de Villegas.

UMG:
Olga Marroquín León.

URL:
Antonio Gallo, Carlos Juárez, Sebastián Urquijo.

URL (FACULTAD DE ARQUITECTURA):
Héctor Bonilla.

URL (FACULTAD DE DERECHO):
Fernando Rosales Méndez-Ruiz.

URL (FACULTAD DE INGENIERIA):
Jorge Mario Rodas.

USAC:
Ronaldo Herrarte.

USAC (FACULTAD DE AGRONOMIA):
Negly Gallardo, César Castañeda.

USAC (FACULTAD DE ARQUITECTURA):
Xenia Montúfar D'Arcy, Heber Paredes.

USAC (FACULTAD DE INGENIERIA SANITARIA):
Edgar Bravatti.

USAC (FACULTAD DE MEDICINA):
Heriberto Arreaga, Héctor Lucero, Oscar Sacahui.



consideraciones sobre nuestros recursos naturales

1. DEFINICION

El recurso forestal se define como la parte de la "cubierta vegetal" que: i) es capaz de producir madera, fibras y otros productos secundarios (1/); ii) ejerce influencia en el suelo y en el clima; iii) da protección a las fuentes de agua y a la infraestructura existentes; iv) se constituye un refugio para la vida silvestre y v) permite áreas recreativas.

2. NUESTRO POTENCIAL FORESTAL

Conforme a la "descripción preliminar del recurso suelo" del territorio guatemalteco, el potencial forestal se estima como sigue:

52,496 kms²

Eminentemente forestales (39.8% del territorio nacional);

32,054 kms²

De vocación forestal (24.3% del territorio nacional), aunque con manejo adecuado (conservación de suelos) pueden tener otros usos (aquí se ubica la agricultura de subsistencia); y

10,818 kms²

De suelos Karst (8.2% del territorio nacional), cuyo "manejo ecológico" obliga necesariamente a que sean bosques o de lo contrario se convertirán en desiertos.

En resumen, un total de 95,368 kms², equivalentes al 72.3% del territorio nacional, tienen la categoría de "cubierta vegetal". Esto significa que Guatemala es un país forestal agrícola y que, por lo tanto, el bienestar futuro de los guatemaltecos tendrá que descansar en

el uso inteligente del recurso bosque y en el desarrollo de una agroindustria forestal.

3. REGIONALIZACION DEL RECURSO FORESTAL

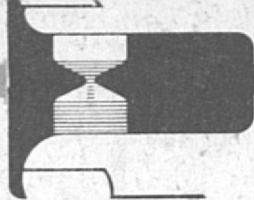
Siguiendo un esquema simplificado de límites ecológicos tipificados, el territorio nacional se concibe dividido en seis (6) zonas forestales, a saber:

a) **COSTA SUR:** Que tuvo bosques tropicales y subtropicales de especies valiosas, de los que solo quedan vestigios. Es una zona eminentemente agrícola y ganadera. Su futuro para ampliar la superficie boscosa es limitado, excepto por la zona de mangle a lo largo de la costa del pacífico. No obstante, será de gran beneficio hacer forestaciones en esta zona, así como también tala como fajas de rompevientos, arbolados sobre las líneas divisorias de los potreros, bosques protectores para el ganado y para rodales-semilleros.

b) **ALTIPLANO OCCIDENTAL:** Región con predominancia de bosques de coníferas, algunos no utilizados, otros sobremaduros y otros enfermos. En general, estos bosques están a la espera de un plan para su óptimo desarrollo y aprovechamiento. Conforme al uso potencial de sus suelos, es una zona forestal, excepto las áreas de brabens, valles y planicies pomáceas, que actualmente están dedicadas a diversas actividades agropecuarias.

c) **REGION CENTRAL;** Presenta bosques de coníferas en el occidente y aridez extrema en el oriente, con remanentes de bosque tropical y subtropical seco. De acuerdo al uso potencial de sus suelos, tanto Chimaltenango, como parte de Guatemala y las Verapaces, seguirán

(1) Miel, goma, resinas, farmacopeicos, taninos, etc.



siendo planificados para la producción permanente de bosques comerciales de coníferas. Por su parte, El Progreso tendrá que planificarse como una zona que debe recuperarse a través de plantaciones tales como mango, palma, guayaba, morro, marañón, jocote, agaves (sisal y henequén) y —quizá— la introducción de algunas especies maderables como el guayacán y el eucalipto.

d) **ALTIPLANO ORIENTAL:** En esta región predominan los bosques de coníferas sobre los de hoja ancha. Debido a que esta zona está actualmente bajo un aprovechamiento intensivo, es hacia ella donde deben dirigirse los esfuerzos de reforestación (artificial o natural) y de control, propiciando así el uso inteligente de las áreas boscosas existentes y la planificación de las futuras.

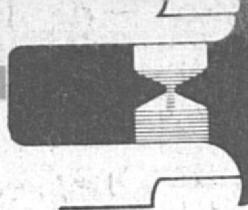
e) **NORTE INTERMEDIO:** Conocido también como la "Faja Transversal del Norte" (FTN). En esta zona predominan hacia el occidente los bosques del tipo tropical húmedo; en el centro, los bosques de coníferas, y hacia el oriente los bosques tropicales muy húmedos. Conforme al uso potencial de las tierras, el manejo de los bosques de coníferas tiene que ser muy cuidadoso por la naturaleza "kárstica" de sus suelos, mientras que la parte oriental (Izabal) se presta para plantaciones de palma africana, hule y otras similares.

f) **EL PETEN:** Esta región está cubierta por sabanas y bosques tropicales de especies valiosas. Todavía es posible preservar esta zona, siempre y cuando exista una eficiente administración de los bosques, que permita producir en forma racional y permanente la materia prima necesaria para el establecimiento de la industria forestal.

4. APUNTES FINALES

Se ha estimado que actualmente existen 36,300 kms² de bosques, poco más de una tercera parte del potencial existente. De esta área, 25,400 kms² (70%) son de hoja ancha; 7,300 kms² (20%) de coníferas y el resto, 3,600



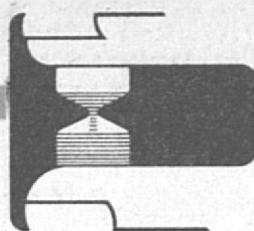


kms² (10%) son bosques mixtos.

En lo relativo a la extracción y explotación, los bosques de coníferas (alrededor de 15 especies) presentan mayores facilidades por tratarse de masas homogéneas, mientras que en los de hoja ancha (más o menos 1,500 especies) sólo se pueden aprovechar las maderas duras y finas. Estos últimos (hoja ancha), se localizan principalmente en El Petén, en donde se estima una destrucción de aproximadamente 926 kms² de bosques entre 1969 y 1977, cifra que sin lugar a dudas debe ser mucho más elevada al presente año.

Para terminar, es necesario resaltar el hecho que Guatemala no cuenta todavía con un inventario forestal y que el bosque y soto-bosque se utilizan sin ninguna política de aprovechamiento racional. De esta forma, con el pretexto de impulsar las políticas de cultivos

de los granos básicos, de las actividades ganaderas y aquellas relativas a los asentamientos agrarios, se destruyen los bosques y con ello el principal recurso natural del país.



**RESEÑA DE LAS PRINCIPALES LEYES Y ACUERDOS VIGENTES
RELATIVOS A LA CONSERVACION DEL AMBIENTE DEL PAIS**

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE

AÑO 1987

Acuerdo No. 65-87
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
13 de febrero

DECLARASE DE INTERES NACIONAL LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS BOSQUES MANGLARES DEL PAIS. El Instituto Nacional de Forestación (INAFOR), deberá elaborar en un plazo de seis meses, contados a partir de esta fecha, el Plan Maestro que contemple el manejo de las áreas manglares.

Acuerdo No. 134-87
Ministerio de Gobernación
18 de marzo

FUNDACION INTERAMERICANA DE INVESTIGACION SOBRE AVES DE RAPIÑA. Se aprueba su funcionamiento en el país.

Acuerdo No. 211-87
Ministerio de Gobernación
8 de abril

RESCATE Y RESGUARDO DEL LAGO DE AMATITLAN. Se reorganiza la Comisión que funciona como autoridad para el rescate y resguardo del lago de Amatitlán.

Decreto No. 39-87
Congreso de la República
28 de julio

PROTECCION DE LA CAPA DE OZONO. Se aprueba la adhesión de Guatemala al Convenio de Viena para la protección de la Capa de Ozono.

Acuerdo No. 939-87
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
27 de octubre

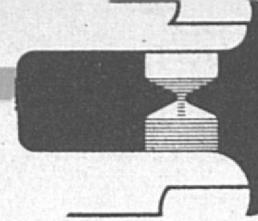
SE CREA LA RESERVA DE BIOSFERA TRIFINIO EN EL PAIS. Específicamente en la jurisdicción de los Municipios de Esquipulas y de Concepción Las Minas, en el Departamento de Chiquimula.

Decreto No. 77-87
Congreso de la República
2 de diciembre

ADHESION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA A LA CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DE UTILIZAR TECNICAS DE MODIFICACION AMBIENTAL CON FINES MILITARES U OTROS FINES HOSTILES, ABIERTA A LA FIRMA EN GINEBRA DEL 18 AL 31 DE MAYO DE 1977.

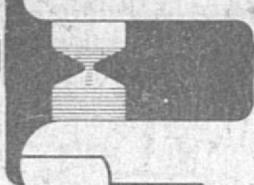
Acuerdo No. 1150-87
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
30 de diciembre

MODIFICACION AL ACUERDO GUBERNATIVO No. 65-87 DE FEBRERO DE 1987, AUTORIZANDO LA TALA DE MANGLE EN CASOS ESPECIALES. Estos casos son única y exclusivamente para: a) la construcción de bodegas para almacenar sal, producida por las Empresas Familiares, y b) para la renovación parcial de tapescos para el cultivo del Pashte.



ARTICULOS PUBLICADOS HASTA DICIEMBRE DE 1987

NUMERO Y AÑO	ARTICULO	AUTOR (ES)
1-1986	Paso a paso, pero ¿hacia dónde? Crisis económica de Guatemala: Algunas reflexiones Un sesgo en la política exterior	Héctor Rosada Arnoldo Calderón José Luis Cruz Salazar
2-1986	Millones van, pero ... ¿vienen? ¡Neutralidad! Ambiente y calidad de vida	Pluvio Mejicanos José Luis Cruz Salazar Gustavo Carrera
3-1987	Presupuesto equilibrado El reto de la reactivación económica	Oscar René Orellana (Resultado del Seminario promovido por ASIES)
4-1987	La deuda externa de Guatemala Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente	José Antonio Palacios Rolando Alfaro Aréllano
5-1987	El reordenamiento fiscal	Pluvio Mejicanos Arnoldo Calderón Romeo Villatoro
6-1987	Apreciaciones preliminares sobre la economía guatemalteca durante el año de 1987 (enero a septiembre) La corrupción: Problema ético. Actitud moral	Arnoldo Calderón Pluvio Mejicanos Carlos Escobar Armas
7-1987	Capacitación de la mujer: Presente y futuro Experiencias, necesidades y propuestas de acción	(Síntesis de los documentos del Seminario-Taller promovido por ASIES, a cargo de Evaydee Arriola)
8-1987	Perspectivas de la Integración Centroamericana El Proyecto Trifinio	José Antonio Palacios Leopoldo Sandoval



TAMBIEN HEMOS PUBLICADO LA RESEÑA DE LAS PRINCIPALES LEYES Y ACUERDOS DE PARTICULAR IMPORTANCIA PARA LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PAIS

6-1987 Para el período de enero a septiembre de 1987

8-1987 Para el período de septiembre a diciembre de 1987.

en nuestro siguiente número:

- **DEMOCRATIZAR EL CREDITO EN GUATEMALA**
 - El ahorro y el crédito en otras sociedades
 - El crédito en Guatemala
 - Distribución geográfica de préstamos y descuentos
 - Estratificación de préstamos y descuentos



Asociación de Investigación y
Estudios Sociales
Apartado Postal 1,005 A
Ciudad Guatemala,
Guatemala, C.A.

**PORTE
PAGADO**

VIA AEREA

VIA AIR MAIL

— IMPRESO —